



MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

EXPTE MOAD-Tramita 2020/PGN_03/23059_ORG/000005

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La contratación de la póliza de seguro que cubra la flota de vehículos del Ayuntamiento.

2. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO.

Mediante el contrato se pretende cumplir la legislación vigente en materia de seguros, que establece la obligación que tienen de asegurarse los propietarios de vehículos a motor con establecimiento habitual en España, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 8/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro de circulación de vehículos a motor.

Asimismo, además de la obligación legal mencionada, se pretende contratar las coberturas que el Ayuntamiento entiende como mínimas y necesarias.

3. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El procedimiento de licitación a utilizar será el abierto.

4. TRAMITACIÓN.

Ordinaria.

5. VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El valor estimado asciende a 21.935,80 euros, mientras que el presupuesto base de licitación es de 4.387,16 euros.

6. CLASIFICACIÓN/CRITERIOS DE SOLVENCIA EXIGIBLE A LOS PARTICIPANTES.

En virtud de lo establecido en el art. 77.1.a) de la LCSP, no será exigible a los licitadores clasificación.

En cuanto a la solvencia, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares indicará los valores mínimos y los medios admitidos para acreditar tanto la solvencia económica y financiera como la técnica. En ambos casos, estarán vinculados al objeto y serán proporcionales al contrato proyectado.

7. NO DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Debido a que la realización independiente del contrato en atención a los distintos tipos de vehículos existentes dificultaría la correcta ejecución del mismo y en virtud del art. 99.3.b) de la LCSP, el objeto del contrato no se divide en lotes.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV66S2X5FFM3J7J7U5GAL43QAE	Fecha	03/03/2020 11:39:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66S2X5FFM3J7J7U5GAL43QAE	Página	1/1

